

Expediente: 9999/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ODSTRCIL HECTOR EDUARDO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - ODSTRCIL, HECTOR EDUARDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9999/24



H108012889739

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ODSTRCIL HECTOR EDUARDO s/ APREMIOS. EXPTE. N° 9999/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

### Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$29.812,30.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (4X\$1.000) \$4.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (6X\$700) \$4.200.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO JUZ. PAZ \$600
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO FUERA DEL RADIO JUZ DE PAZ \$700
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. ( EJ/APREMIOS 1%) \$19.312,30.-
- SUBTOTAL: \$29.812,30.-
- 
- TOTAL: \$29.812,30.-

El DEMANDADO No registra presentaciones debido a su incomparecencia por lo que no generó gastos de Planilla Fiscal.-

**Actuación firmada en fecha 15/10/2025**

Certificado digital:  
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.